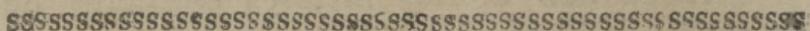


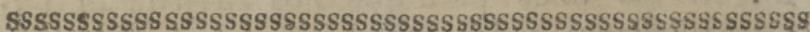
EL SOLDADO

DE

LA PATRIA.



— DEL SABADO 23 DE JUNIO DE 1827. —



¿Quien vive? ——— la patria.
 ¿Que jente? ——— republicanos.

Aunque el artículo *denominacion de anarquistas* inserto en el Telégrafo del sabado 16, debiera inducirnos á admitir el desafio que nos hacen implicitamente sus autores; aun teniendo la probabilidad del triunfo sobre tan débiles contrarios, queremos dejarles en posesion de su arrogancia, porque hemos ofrecido omitir entrar en estas clases de cuestiones, y tenemos por objeto ser consecuentes á nuestras promesas. Aventuraremos, no obstante, en este y demas números del *Soldado* una que otra reflexion que tienda á veces á establecer los principios saludables de una sana política conforme con las leyes del estado, y con las que concebimos

arregladas á las angustas intenciones del Congreso Constituyente; y otras nos será inexcusable tropesar con muchos de los errores contenidos en el artículo citado: pero no llamarán estos jamas toda nuestra atencion por lo que respecta á sus autores, sino por lo que debemos á la parte del pueblo sensato y justo, al que exclusivamente consagramos nuestras pequeñas tareas.

Decia uno de los mejores escritores de la antigüedad, que era útil tener amigos y enemigos: los unos para que nos advirtieran nuestros deberes, y los otros para que nos obligaran á cumplirlos: no sabemos si esta filosófica maxima nos hará arrepentir algun dia del desprecio con que hemos leído las acusaciones publicadas contra el inculpable *Soldado*; porque ellas tienen la calidad de injustas y sospechosas, y porque son tramadas por los que acreditan un porfiado empeño en concluirle criminal, cuando el solo escribe animado de las mas puras intenciones: pero como esto no basta para asegurarle en la confianza de acertar siempre, le será muy provechoso el conocimiento de que existen espías gratuitos de sus pasos para procurar encaminarles por la mejor senda, y ¡ojalá que á favor de esta persuacion cumpla invariablemente con sus obligaciones ácia su patria idolatrada, ácia las leyes santas de la República, y ácia sus hermanos y amigos!

Hay empero una cosa muy notable, y de que no podemos prescindir, por su palmaria con-

tradición, entre los libelos infamatorios que han corrido en estos dias contra el jeneral Santa Cruz, y el siniestro ataque al *Soldado* número 17. Cuando con un atroz descaro se ha zaherido mordazmente el crédito y alto honor del mismo supremo gobierno, representado en la persona de aquel ilustre defensor de los derechos de su patria, en el presente artículo se le llama *moderado, sincero, sin afestacion, y de una adhesion, y respecto al Congreso muy propias de su honor y su patriotismo.* Como el autor de estos repentinos aplausos se manifiesta el mismo de las anteriores pasadas diatribas, porque dice: "ojalá al hacer su bosquejo hubieramos podido omitir algunas sombras á la verdad; no podemos dejar de hacer presente al público que semejantes escritores tan inconexos en sus discursos, desordenados en sus pensamientos, y tan poco sostenidos en su osadía no merecen alguna fé. A la verdad que ratificarse en que no han hecho traicion á la verdad con tanta injuria prodigada al jeneral Santa Cruz, y cubrirle luego al punto de los mas honrosos dictados, cabe únicamente en la triste fantasía de unos entecillos á quienes nos complacemos en dejar en su ignorancia y malas intenciones. ¿Y son estos los que pretenden perseguir de muerte al *Soldado* victorioso de la Patria? ¿Estos, los que se encarnizan contra él porque escribe con liberalidad y sin adulacion? ¿Por que ama é induce al orden á los revoltosos destituidos de méritos

verdaderos? ¿Estos los que provocando al combate saltan á la arena?.....Miserables! no lo dudeis, se despreciarán vuestras amenazas, ó se eludirán.

Para dar mas unidad á estas reflexiones dejaremos sentados estos principios. Cuando por una suspicacisima delacion se deja venir por tierra el edificio respetable de la bien sentada reputacion de un ciudadano, se contradicen de *facto* las repetidas declaraciones de los derechos del hombre contenidas en todas las constituciones de los estados; y cuando son desamparados los que por el bien de los demas hablaron con libertad ú obraron con fortaleza en los peligros de la causa pública, se dejan percibir, ha dicho un docto, los sintomas de la corrupcion de la República. Mas gracias sean tributadas á la presente dichosa situacion de la nuestra, que de hoy ya no serán mas los vicios los que sostenidos por la fuerza ocupen el lugar santo de la cándida verdad, y de la imparcial justicia.

De no muy atrasada fecha son, para que puedan olvidarse, los efectos perniciosos de la intestina division remoyida quizá por los mismos que en el dia le han suscitado la guerra *al soldado de la patria*. Debemos creer que existen todavia esos rencorosos jénios de la abominable iberia; porque ellos promueven bajo la apariencia de una falaz amistad, los mismos antiguos odios, que por dos veces nos forzaron á franquear las puertas de la ciudad á nuestros vagabundos enemigos. Aquellos no conven-

cidos suficientemente de su impotencia absoluta en el Perú, no se escusan despertar á la maldad, la codicia, la crueldad, y la rebelion; porque estos son los pérfidos medios de que se han valido siempre para asegurar nuestra deseada é ignominiosa servidumbre.

Quisieramos equivocarnos en nuestros juicios por esta vez, porque siendo como debiera ser sensible aun el amago del menor receso en la marcha de nuestra libertad, y en circunstancias que tan visiblemente la patrocinan debiera tambien ser digna del mas severo castigo la escandalosa y criminal conducta de ese puñado despreciable de hombres; á los que por un exceso de nuestra mal entendida compasion, despues de terminada nuestra sangrienta lucha, hemos dejado introducirse en nuestros interiores tratos, negocios y contiendas. Oigan la voz del *Soldado* los extranjeros en el pais. "Dejadnos solos, y no tengais lástima de nosotros; esa lástima de que habeis hecho tantas veces un velo misterioso para cubrir vuestras inicuas intenciones. Dejadnos al tiempo de la formacion de nuestras leyes, y luego despues quedaos pacíficos entre nosotros para gozar de su benéfica influencia; pero en tanto cuidaos tambien de nuestra acreditada mansedumbre.

No quisieramos mezclar en nuestras reflexiones los autores del artículo dirigido contra el *Soldado* en el Telégrafo número 61; pero siendonos por otra parte indispensable no sobre pasar en silencio la negra calumnia con que se aspira directa y simuladamente á sacar

incendiario un periódico, que hasta á hora ha sido dictado por la probidad, la buena fé, y el amor á la justicia: vamos á cumplir con lo ofrecido en el proemio de este discurso, mas por satisfacer á la parte del pueblo que se digna leer al *Soldado*, que por cubrir de vergüenza á nuestros artificiosos acechadores.

No atinamos, es cierto, á discernir bien lo que vale ni á que se dirige esa tremenda amenaza fulminada contra *los atentadores al sistema representativo, que careciendo de méritos se atreven á proferir que los cuerpos legislativos deben ponerse de acuerdo con el poder ejecutivo, pues por no haberlo hecho así el consejo de los quinientos con Napoleon salió por las ventanas.* Que aterrorizen estas palabras al que las haya proferido, ó al que las inventa, para aterrorizar; que por lo que á nosotros toca, ya sabemos que si Jupiter no hubiera tenido mas rayos que vibrar cuando se irritaba contra los hombres, que los que salian malogrados de las fraguas de Lipari ó de Lemnos, muy pocos males hubieran estos experimentado.

¿Quién al ver el aire de importancia con que se asientan las subsecuentes palabras no se persuadirá de la fundadísima razon que le asiste al *Soldado* para seguir en sus recelos contra los autores del espresado artículo? *Mas ya es preciso, dice, fijar la atencion en estas espresiones del finjido Soldado que con obscuridad de oráculo tiende á criminalar á muchas personas honradas y funcionarios públicos, &*

ann la mayoridad respetable del Soberano Congreso constituyente. La buena educacion, y la decencia pública nos prohiben usar del lenguaje que demanda para contestarse la ilicita trama de tan monstruosa ofensa. Esperamos tambien las dilucidaciones de estos asertos de los articulistas que seguramente saldrán los sabados, porque son los dias destinados á perseguirnos, en razon de ser en los que no dejarán nunca de publicarse nuestras decentes contestaciones. En tanto reclamamos la imparcialidad de nuestros lectores, y si nos cupiera alguna duda, ó temor de habernos escedido en algo demandariamos humillados la proteccion de las leyes, y nos someteriamos gustosos á su irrevorable fallo. Pero ah! que todas las jentes buenas, los hombres sin pasiones, los amigos sinceros de la independencia y libertad, la mayor parte de los respetables miembros que componen la augusta asamblea, todos han visto siempre nuestros escritos encaminados al supremo bien de la nacion.

Aunque estamos fuera del deseo de adquirir fortuna por medio de la imprenta, sin hacer alarde de sus servicios el *Soldado* quiere por esta vez sola recordarles á sus enemigos, lo que *Roger de Luria* respondió en presencia del Rey á los cortesanos, que le calumniaban de remiso en las obligaciones de su cargo. ¿Quién de vosotros, dijo, es el que ignorando los trabajos míos, no está contento de lo que he hecho hasta á hora? Presente estoy, diga la acusacion y yo le responderé, Decid si desprecias mis

aciones y mis fatigas, y si son vuestros los trabajos que os han dado el hogar y patria en que vivis &c. Si estas y demas cosas que omitimos referir no imponen á los enemigos del *Soldado* el silencio y la admiracion que á toda la corte que escuchó a Rojer, prosigan como hasta aquí en el furor de su aparente celo, haciendole el blanco de sus intrigas viles; que el como recto en sus pasos, firme en sus propósitos, sometido á las leyes, respetuoso á las autoridades, y desinteresado en sus proyectos, no hará otra cosa que someterse resignado al destino que le quepa; con tal que logre ver establecido el imperio de la ley. Por lo demas sus persecuciones lejos de retraerle acovardarle ni imponerle miedo, inflaman mas y mas su patrio fuego y su pluma; y si por esto fuera condenado, el veria con denuedo levantada la cuchilla sobre su garganta; pero nunca se le oiria decir mas que lo que dijo Marco Bruto, *no temo morir por mi patria, que primero decreté mi muerte que la de Cesar.*

AVISO DEL IMPRESOR.

En el discurso sobre imprentas y libelos escrito por el ciudadano Manuel Vidaurre se hallan diversos errores de imprenta. Los mas notables son; en la página 24 lin. 3.ª dice *honroso* debiendo decir *horroroso*. En la misma pág. al fin *nos distribuyen* debiendo ser *no distribuyen*.

Imprenta Republicana por J. M. Concha.